

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 2

11-03-2024

---Siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos del día once de marzo de dos mil veinticuatro, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Claudia MONTORO - Arq. Rodolfo BRAVI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Maximiliano Alejandro ECHENIQUE - Guillermina MAURI REUS - María Victoria OLIVERA - Víctor Imanol ALEGRE - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. -----

Los consejeros Arq. Melisa Belén COSTÁBILE y Dr. Arq. Luis MÜLLER no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Los consejeros Arq. Diego VALIENTE, LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Alejandro AGUADO no se encuentran presentes y no han justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano inicia la sesión dando y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 26 de febrero de 2024, la que resulta aprobada. Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2 del Orden del día: Asuntos entrados:

Nº Expediente

Asunto

FADU-1192318-24	- Egresada María Regina RIGHELATO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1192531-24	- Egresada María Paz WEHREN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1193703-24	- Egresada Sofía Ileana BITSCHIN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1189473-24	- Egresado Pablo Fabricio ARREDONDO solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. ---
FADU-1189493-24	- Egresada Agustina Rosario HIVER solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1192653-24	- Egresada Carla Luisina DE SANTIAGO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. ---
FADU-1193467-24	- Egresada Selene Ailén PAULIN solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1193544-24	- Egresada Daiana Belén MOUT solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1194830-24	- Egresada María Alejandra VEGLIO solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
FADU-1162470-23	- Egresada Gabriela María Elda ALEMANDRI solicita diploma de Técnica en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1169347-23	- Egresada Florencia Itatí AGUIRRE ESCUBILLA solicita diploma de Técnica en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1189536-24	- Egresada Micaela Belén CIAN solicita diploma de Técnica en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1195704-24	- Actuaciones en las que obra la solicitud de declaración de interés institucional y auspicio del 2º Congreso Internacional GADU a realizarse en Tucumán entre los días 25 al 27 de septiembre de 2024, organizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán; elevadas por la Secretaría



- de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1194954-24 - Actuaciones por las que se solicita se declare de interés institucional la agenda de actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, elevadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio. La Secretaria General aclara que la agenda fue adelantada a los consejeros y se solicita su tratamiento sobre tablas. -----
 - FADU-1188558-23 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Esp. Arq. José Luis VÁCULA solicitando licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -
 - FADU-1189388-23 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Marcelo Fabián MÁNTARAS solicitando licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -
 - FADU-1189394-23 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Alejandro BOSCAROL solicitando licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -
 - FADU-1189230-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 014/24 por la que se dispone aceptar la renuncia interpuesta por el Arq. Sebastián Nicolás MARTINEZ a un contrato equiparado a un cargo de Coordinador Técnico B, tiempo completo. Se toma conocimiento.
 - FADU-1189405-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 005/24 por la que se dispone aceptar la renuncia condicionada interpuesta por la Ing. María Angélica SABATIER a su cargo docente en esta Facultad, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 2 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Sabrina BOTTO PITTAVINO, quien pronuncia unas palabras por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, las que textualmente se transcriben: “Buenas tardes a todos y todas. Desde el MNR queremos, una vez más, reivindicar y poner en valor las diversas actividades y movilizaciones que se llevaron a cabo en la Ciudad de Santa Fe, el país y el mundo en conmemoración al 8 de Marzo “Día internacional de la mujer trabajadora”. Un año más, las mujeres y las disidencias paramos bajo la consigna NI UNA MENOS, VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS. En un país donde se estima que se produce 1 femicidio cada 29 horas; donde existe un Gobierno Nacional desinteresado totalmente frente a la desigualdad de género como problemática estructural, la Universidad como institución educativa pública, laica y de vanguardia debe contribuir a la problematización de este discurso dentro y fuera del ámbito universitario. Remarcamos la necesidad y la urgencia de continuar el camino de profundización de una perspectiva de género transversal en las funciones sustantivas de la Universidad Pública como lo son la enseñanza, la investigación y la extensión. Nuestra institución y nuestras disciplinas, como parte de una sociedad patriarcal, no se encuentran fuera de sus lógicas y prácticas. Por ello, creemos necesaria la formación continua y constante en lo que respecta a las desigualdades de género de todos los actores involucrados: varones, mujeres y disidencias de todos los claustros. Por último, queremos también reivindicar nuestra adhesión a la jornada de lucha convocada por el gremio docente para el próximo jueves 14. Reafirmamos nuestra disposición y compromiso para pensar colectivamente actividades de lucha activa en pos de seguir visibilizando la importancia de la educación pública argentina. Muchas gracias”. En igual sentido, y relacionado con la citada conmemoración, la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA da lectura al documento que literalmente se transcribe: “En el marco del 8 de marzo que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, y como militantes insertas en el ámbito universitario, sentimos una responsabilidad para con la sociedad y con el momento que estamos transitando donde trataremos de esbozar algunas reflexiones en esta materia. El movimiento universitario ha demostrado año a año que tiene mucho que

defender: sistemáticamente vemos amenazado nuestro presupuesto y la incertidumbre que existe en materia económica añade un ingrediente extra a la ya preocupante coyuntura nacional. Como mujeres, sentimos más que nunca que esta lucha es nuestra. Por un año marcado por el ajuste del Estado y en alerta por el prometido retroceso de derechos en materia sexual reproductiva y libertades individuales, tanto de nosotras como de las disidencias, es que queremos presentar un #8M activo y con difusión para afuera de la universidad para que los santafesinos puedan hacerse eco de nuestra lucha y acompañar nuestro trabajo responsable. Las actividades que pensamos en conjunto con la Federación Universitaria del Litoral y como agrupación política inserta en la UNL y en todo el país van con la coherencia de siempre y el estado de alerta y lucha frente a un gobierno nacional que no presenta posturas claras frente a las conquistas adquiridas, pero con un norte claro: desfinanciar, cerrar o reducir al mínimo las dependencias estatales que constituyan un avance en materia de derechos humanos. Reivindicar nuestro accionar frente a la lucha de las mujeres y nuestro rol como movimiento estudiantil, y también como Universidad, es lo que nos marca el norte de involucrarnos en la agenda institucional de actividades pensadas para este 8M. Buscar la paridad de salarios a igual tarea en todos los sectores, pujar por mejores sueldos e inserción de mujeres en cargos ejecutivos prioritarios, tanto en lo público como en lo privado, e incentivar más y mayor participación de las mujeres en la política, es nuestra hoja de ruta para construir un movimiento nacional feminista responsable y coherente. Ni un paso atrás a lo conquistado”.

Acto seguido, hace uso del espacio el Señor Decano quien, en primer lugar, felicita a la consejera Arq. Claudia MONTORO por haber obtenido el título de Doctora en Arquitectura, y destaca que la defensa de la tesis tuvo lugar precisamente el 8 de marzo. Luego comenta que la agenda del mes de la mujer se realizará en un marco de mucha austeridad, debido a que el rubro de gastos se ve impactado por el recorte presupuestario, si bien eso no se percibe gracias a la ejemplar administración de los fondos que se hace en la Universidad y a otros ingresos que surgen, como por ejemplo de patentes, pero que no resuelven la cuestión de base. Por ese motivo, insiste en generar ideas proactivas que puedan complementar el presupuesto, como por ejemplo los Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT), el Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación y, en el caso de esta Facultad, la creación de la Cooperadora, donde lo que se recauda se destina exclusivamente al bienestar estudiantil. Por otro lado, también menciona el caso de algunas universidades que han tenido que cancelar programas o cerrado edificios y destaca que en la UNL no ha menguado ninguna de las actividades sustantivas, sino que sólo se están posponiendo algunas actividades para el segundo cuatrimestre. Luego añade que existe una promesa de aumento del orden del 65%, sólo para gastos. En otro orden de cosas, y vinculado con el paro previsto para el jueves 14 de marzo, señala que como autoridades les corresponde garantizar las condiciones para aquellos que deseen trabajar, estando en la libertad de cada uno la postura a adoptar; aclarando que no recibieron ninguna indicación respecto de informar quienes adhieren y quiénes no. A modo personal, expresa que él considera que no es la mejor forma de luchar, vaciar la universidad, sino siendo creativos al momento de defender la universidad pública. Por otro parte, menciona que en la reunión del Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura que se realizó por zoom, se elaboró un documento en el que se manifiesta la preocupación por la situación presupuestaria. -----
Seguidamente, se pasa a tratar los Asuntos con despacho de comisión:

FADU-1155534-23

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la licencia sin goce de haberes por razones particulares oportunamente acordada a la Dra. Arq. María Alejandra SAUS. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----

FADU-1171088-23

Despacho de la Comisión Ad Hoc con relación al dictamen producido por el Jurado evaluador que intervino en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con aplicación en la asignatura Taller de Diseño 1 (cátedra Gorodischer) que completará dedicación en Taller Introductorio Módulo1: Taller de Diseño Básico de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1161146-23** Dictamen de la Comisión de Enseñanza vinculado con las actuaciones por las que se solicita complementar la Resolución CD n° 213/23 mediante la cual se declaró de interés institucional el Workshop “Pensar la ciudad de los 500 años”, en el marco del Encuentro institucional de saberes, actividades científicas y académicas 450 Años - CORDOBA/SANTA FE. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1192907-24** Dictamen de las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y reglamentos con relación al proyecto de modificación del Reglamento de tesis y tesinas de las carreras de grado que se dictan en esta Facultad. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1182788-23** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de modificación del Calendario Académico 2024. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1192753-24** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 80 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1192549-24** Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación al informe bianual realizado por el Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica, INTHUAR. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1151289-23** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad oportunamente acordada al Esp. Arq. José Luis VACULA mediante Resolución CD n° 152/23. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----

Posteriormente, se pasa a debatir el Expte. **FADU-1194954-24**, reservado para ser tratado sobre tablas. En esas actuaciones, obra la nota donde se solicita se declare de interés institucional la agenda de actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la que fue anticipada para conocimiento de todos los integrantes del Cuerpo. Acto seguido, es puesta a consideración y resulta aprobada. -----

En último lugar, y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y diecisiete minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2024, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----